

ARTÍCULO 3, DEL CAPÍTULO III, DEL LIBRO I DE LAS NORMAS

MSU SOCIEDAD ANONIMA

ASIGNACIONES A LOS DIRECTORES Y AL CONSEJO DE VIGILANCIA	
<i>Corresponde solo a directores</i>	
Estados Contables al 30 /06/ 2024 (expresados en miles de pesos):	
1. Afectadas al estado de resultados: (Incluye directores independientes)	554.357
2. Monto final propuesto para la asamblea:	554.357
Otras informaciones para determinar la Utilidad Computable:	
3. Resultado del ejercicio (neto de impuestos):	13.819.930
4. (+/-) Ajustes de ejercicios anteriores:	-
5. (-) Pérdidas acumuladas al inicio del ejercicio:	-
6. (-) Reserva legal:	-
Subtotal	13.819.930
7. (+) Asignaciones al directorio y al consejo de vigilancia imputadas al estado de resultados:	554.357
8. Ganancia computable:	14.374.287
9. Proporción entre ganancia computable y retribución:.....%	3,85%
10. Proporción entre ganancia computable y dividendo:.....%	-

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente